



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OÑA

En relación con el expediente incoado a instancias de don Enrique Vega Cando, en representación de Genética y Ovas, S.A.U. destinado a la legalización de una piscifactoría en Oña, finca cuya titularidad corresponde a la Diputación Provincial de Burgos, y según lo exigido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de diez días en las oficinas municipales, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Referencia: Expediente 37/15.

Dependencia: Secretaría.

Horario de exposición: De lunes a viernes de 9 a 14 horas, no festivos.

Documentos en exposición: Proyecto redactado por Diputación Provincial de Burgos y memoria ambiental redactada por el Ingeniero Agrónomo D. Óliver Mendoza Gómez.

Emplazamiento: Finca de la Diputación Provincial de Burgos en Oña, anexa al Monasterio de San Salvador.

En Oña, a 4 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente,
Arturo Luis Pérez López